

Fecha 29.03.17 Rfa. jjrh/secretaría Gex 2136/2017 Asunto Subvenciones Educación

CRITERIOS A TENER EN CUENTA CON CARÁCTER ESPECIAL PARA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES MUNICIPALES EN MATERIA DE EDUCACIÓN

- 1. Actividades que tengan un carácter educativo/formativo
- 2. Actividades que estén abiertas a la participación de la ciudadanía en general.
- 3. Actividades que tengan un carácter divulgativo
- 4. Actividades que sean exclusivas para los miembros del colectivo subvencionado
- 5. Actividades que fomenten la igualdad de género
- 6. Actividades que pretendan la integración social y cultural